

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL
Bogotá, D.C., Dos (02) de febrero de dos mil veintiuno 2021.

REFERENCIA. 11001-40-03-036-2017-01400-00
DEMANDANTE: VALENTIN CASAS
DEMANDADO: ANDRES SANCHEZ

Por **secretaría** de inmediato de conformidad con lo dispuesto por el artículo 217 del Ordenamiento Procesal, efectúese la citación a los testigos solicitados por el extremo demandante y remítanse al correo electrónico de éste.

Notifíquese,

Edith Constanza Lozano Linares
EDITH CONSTANZA LOZANO LINARES
JUEZ

J T

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
D.C.

*La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO ELECTRONICO Hoy **03 de febrero de 2021** a la hora de las 8:00 a.m.*

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario